MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 2759/26

San Martín de los Andes, 03 NOV 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Subsecretaría de Producción y Empleo, dependiente de la Secretaría de Gobierno y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de trabajos específicos para el próximo pino navideño, recolección de botellas, lavado, cortado, armado previo de estructuras de los de 3(tres)pinos navideños de gran tamaño, pintado pulido, puesta a punto de todos los stand para feria de emprendedores, producir stand nuevos para las ferias, corte y armado de los mismos.

Que el Sr. CORVALAN JUAN PABLO, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **CORVALAN JUAN PABLO CUIT Nº 20-31696483-5,** realizar trabajos específicos para el próximo pino navideño, recolección de botellas, lavado, cortado, armado previo de estructuras de los de 3(tres)pinos navideños de gran tamaño, pintado pulido, puesta a punto de todos los stand para feria de emprendedores, producir stand nuevos para las ferias, corte y armado de los mismos, por un monto mensual de $ 1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil), haciendo un monto total de **$ 4.200.000(pesos cuatro millones doscientos mil)**, desde el **01 de octubre al 31 de diciembre de 2026,** de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3°: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

2716